

Dedicada a hacer Reli-
gión, Patria y Colonia

Con aprobación
Eclesiástica.

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

Publicada por Padres
Misioneros Hijos de
Corazón de María.

AÑO XIX Santa Isabel (Fernando Poo) 25 de Marzo de 1922. Núm. 517



Otra solución al problema social: "Buscad primeramente el Reino de Dios y su justicia y todas las demás cosas se os darán por añadidura" dijo Ntro. divino Salvador.



CONGRESO DE LILLE

Escuela de Familia- Los Derechos de la Familia.

He ahí un Congreso original, si se quiere, pero de veras interesante. *Congreso de la Familia* lo apellidaron sus organizadores, como que fueron los asociados en la Unión de Jefes de Familia del Departamento del Paso de Calais y del Norte de Francia.

El Comité Superior de este Congreso lo constituían el Señor Augusto Isaac, diputado, el ministro de comercio, el ministro de la Asistencia y Previsión Social, el presidente del grupo parlamentario de las familias numerosas, el presidente de la Asociación Católica de Padres de familia y otras eminentes personalidades.

El programa del Congreso comprendía esencialmente tres puntos: el sufragio familiar, el salario familiar y reivindicaciones de la familia.

Entre las Memorias notables presentadas a este Congreso está la de la Señora Leclerg Hueth, sobre el cometido de la madre en la formación religiosa del niño.

El Sr. Toutlemonde tocó una cuestión de la mayor actualidad, demostrando la necesidad de restablecer la autoridad en el seno de la familia, donde va penetrando una especie de anarquía. "La restauración de la familia exige que resurjan los principios cristianos y la jerarquía que Dios quiere en la familia".

El Congreso se ocupó también de las relaciones que deben existir entre la familia y la escuela.

El Sr. Duffrene, inspector de la Enseñanza primaria de Clermont, habló de los deberes y de los derechos de los maestros y de la familia, exaltando la primacía del derecho de los padres en la educación de la familia, añadiendo que los maestros deben servirles de complemento, y por eso es indispensable un estrecho lazo entre padres y maestros.

A la sesión de clausura que fué muy solemne y a la cual asistieron cerca de 3.000 personas, asistió el general Castelnau, que fué saludado entre aplausos y aclamaciones, con un ¡Viva el Mariscal de la familia numerosa!

Habló después el Mariscal, proclamando los derechos de la familia y hablaron también los Sres. ministros Bretou y diputado Isac, abogado por la Unión de las familias numerosas y de los padres de familia.

He aquí el texto de la declaración de los derechos de la familia, leída por el general Castelnau y aclamada por el Congreso de las Asociaciones Familiares de Lille:

La familia fundada sobre el matrimonio, gerárquicamente robustecida al basarse en la autoridad paterna, tiene por fin transmitir, conservar, desarrollar, perpetuar la vida humana. A este fin dispone de derechos imprescriptibles anteriores a toda ley positiva:

1.º La familia tiene el derecho de multiplicarse. Es de ella que la Patria recibe todos sus ciudadanos, sus soldados, sus artesanos, sus misioneros, sus obreros. Todo lo que entorpece la transmisión de la vida: propaganda inmoral, desorganización del trabajo, mal reparto de las ventajas y cargas públicos, hiere a la familia en el más esencial de sus derechos.

2.º La familia tiene su derecho de educación. Debe formar el cuerpo, la inteligencia, el alma del niño. Tiene pues el derecho de usar de todos los medios legítimos que concurren a este triple fin y especialmente el de mantener con la escuela continuas relaciones de colaboración y vigilancia.

3.º La familia tiene el derecho de ser protegida contra los males diversos que le amenazan de disolución, licencia en las calles, en los espectáculos, en cierta prensa, el alcoholismo, tuberculosis y divorcio

4.º La familia tiene el derecho de poseer. Sociedad viva y concreta que nace y vive en medio de bienes exteriores que la rodean, tiene derecho no solamente a un hogar decente, si que también a la fácil adquisición de un dominio familiar, al cultivo de una parcela del suelo nacional y ancestral.

5.º La familia tiene el derecho de perpetuarse; ella no muere con los representantes temporales de la autoridad doméstica, así como el Estado no muere cuando desaparecen los depositarios de la pública autoridad. La transmisión hereditaria del patrimonio, debe serle garantida sin que el bien familiar pueda ser amputado, por excesivos impuestos de mutación o pulverizado por el reparto obligado en la naturaleza.

6.º La familia tiene el derecho de vivir de su trabajo. Debe ser proscrito todo régimen de trabajo que minase las fuerzas vivas del padre, la madre, del hijo o que turbase la vida de familia; debe ser asegurado por organizaciones apropiadas bajo la égida de la profesión y de la ley, el salario suficiente para hacer vivir la familia.

7.º La familia tiene el derecho a la justicia distributiva. Los impuestos, cargos, tarifas, subvenciones, alocaiones por carestía de vida, pensiones, deben ser calculados no en función del individuo solo, sino en función de la familia.

8.º La familia, verdadera célula social tiene el derecho de elegir sus mandatarios para las asambleas del ayuntamiento, provincia, región, nación. El padre dispone, además de su voto personal, de un número de votos igual o proporcional al de los hijos menores no emancipados que están bajo su autoridad; la madre vota en nombre del padre difunto, ausente, en suspensión de derechos, o exonerado

9.º Siendo la familia el origen de toda la grandeza nacional, de toda prosperidad económica, es el bien de la familia el que debe a la vez inspirar y coordinar las leyes sociales. Toda ley, todo decreto, toda jurisprudencia, todo régimen administrativo juzgado, luego de experimentado, nocivo o peligroso para la fa-

milia, debe ser revisado. Precisa, pues, que la familia tenga su parte de propia influencia en los organismos, sean cuales fuesen, que tienen por función preparar la ley o asegurar su cumplimiento; en una palabra: primero familia, y lo demás, si la familia es fuerte, unida y próspera, vendrá por añadidura.

No necesitamos encarecer la hermosura moral de este realmente áureo documento, avalorado por los inmensos prestigios del gran devoto del Sagrado Corazón de Jesús, de uno de los más grandes hombres que más eficazmente han contribuido a la salvación de Francia, el mariscal Castelnau. Ni tampoco necesita encarecimientos la magnífica exposición de principios que contiene esta declaración de los Derechos de la Familia, universal en su alcance, oportunísima por las circunstancias en que se ha publicado, trascendental, además, porque se han proclamado estos derechos en la nación de más fuerza expansiva en el mundo y porque responde a una vital necesidad de los tiempos, universalmente sentida

Centenario de San Isidro.

Leemos en el *Boletín Eclesiástico* de Madrid lo siguiente:

«Habiendo de celebrarse en el próximo año el tercer centenario de la canonización del glorioso San Isidro Labrador y para dar a la conmemoración de tan fausto suceso todo el esplendor e interés posible, de orden del Reverendísimo Prelado mandamos a todos los diócesanos y rogamos a todos los demás, que en el término de un mes de la fecha de esta Circular, envíen a esta Secretaría de Cámara cuantas noticias posean históricas o descriptivas, ilustradas, si es posible con alguna fotografía, de las iglesias dedicadas a San Isidro o a Santa María de la Cabeza, y de las pinturas, esculturas y ornamentos que los representen; y nota además, de las cofradías constituidas bajo sus advocaciones, con expresión de la fecha de la fundación, fin y estado actual; todo, en fin lo que pueda tener algún interés histórico relacionado con cualquiera de los dos gloriosos Santos.»

NOTAS RELIGIOSAS

SANTORAL

- 26 D. Stos. Teodoro, Braulio y Félix, obs.;
 27 L.—Stos. Juan Damasceno, dr.;
 28 M. Stos. Juan Capistrano, cf.; Malco. mr.
 29 M. Stos. Cirilo, Victoriano y Segundo.
 30 J. Stos. Juan Climaco, ab.; Régulo etc.
 31 V. Stos. Amós, profeta; Amadeo, cf.;

ABRIL

- 1 S. Stos. Venancio, ob. y mr.; Víctor etc.
 2 D. Stos. Francisco de Paula, conf. y fd.
 3 L. Stos. Ulpiano, Pancracio y Benigno.
 4 M. Stos. Isidoro, arz. y dr.; Teódulo.
 5 M. Stos. Vicente Ferrer, cf.; Zenón, mr.;
 6 J. Stos. Sixto I y Celestino I, papas;
 7 V. Stos. Epifanio ob. y mr.; Donato, etc.
 8 S. Stos. Edesio Jenaro y Macario, mr.;
 9 D. de Ramos.—Stos. Demetrio, Hilario
 y Eusequio, mr.; Casilda, virgen, etc.
 10 L. Santo—Stos. Ezequiel, prof.; etc.

PREDICADOR DE CUARESMA

No lejos de nosotros, a nuestra vista, ahí en la vecina costa, ha estallado pavoroso el cráter de un volcán.

Hemos visto las llamas rojas y columnas de humo levantarse amenazadoras; polvillos muy finos de carbón han llegado hasta nosotros en tenue lluvia; hemos oído los sordos bramidos de la fiera.

Se ha hablado de desgracias personales más o menos numerosas y de ríos de lava...

Un volcán con su cortejo de lava y terremotos que puede llevar la consternación a extensas comarcas, es uno de tantos pregoneros de la justicia de Dios.

El hombre anonadado, se siente más impotente que un átomo arrastrado por el torbellino.

Y años ha que la Justicia de Dios, parece que se abre paso por entre todas las naciones de la tierra.

No bastó la gran guerra para hacer reconocer a los hombres los derechos de Dios y un ejército invisible de terribles vengadores de los derechos divinos, con el nombre de gripe, se ha extendido por todas partes, dejando como funesta estela de su paso la desolación y el exterminio.

El hombre con necia petulancia ha intentado eliminar la augusta autoridad de Dios, y en justo castigo se ha visto a punto de ser pisoteado por las hordas del salvajismo. Háñese socialista o volcheviquista

Y, al ver hoy con hondo sentimiento el aspecto triste y macilento que presenta nuestra Colonia, sin detenerme a examinar las causas inmediatas y secundarias, levanto más arriba la mirada y veo sobre nuestras cabezas el látigo que la Justicia divina blande sobre nosotros, porque también nosotros hemos pecado.

Por esto el volcán aparecido en medio de la Cuaresma parece un predicador elocuentísimo que Dios, en su infinita misericordia, nos envía para llamarnos a penitencia.

El azote de Dios no está todavía tan cerca de nosotros; pero no esperemos que descargue sobre nuestras espaldas para postrarnos ante nuestro Padre y clamar con dolorido y humillado corazón. misericordia..., misericordia....

Y pues, en Cuaresma estamos y en tiempo del *cumplimiento pascual*, oigamos la voz de Dios que con amenazas nos dice: ¡... a confesar...!, ¡a comulgar...!

Juan Mercader C. M. F.

TIEMPO SANTO

Ya es llegado aquel tiempo bendecido en que el cristiano presuroso avanza en el santo bajel de la esperanza para llegar al puerto apetecido.

En que la oveja a su redil perdido tras su Pastor dulcísimo se lanza, y a los brazos del Padre sin tardanza el hijo ingrato vuelve arrepentido.

Ya es llegado aquel tiempo saludable en que un Dios con afecto inenarrable nos espera clavado en un madero.

Corramos a sus brazos amorosos, lavando nuestras almas fervorosos, con la sangre preciosa del Cordero.

Pilar de Cavia.

II DE RE AGRARIA. II

INSTRUCCIONES

Al igual que los animales, las plantas, para que se desarrollen convenientemente y rindan lo que el diligente agricultor tiene derecho a esperar, es necesario que estén sujetas a reglas fijas de higienización: el abandono y la suciedad crea una plantación raquítica y estéril y es el campo abonado de todas la enfermedades y miserias agrícolas.

Una plantación bien cuidada, con su vigor y fuerza, resiste más y mejor a las enfermedades y las que contrae es en menor intensidad: valga de comparación el cuerpo humano y como confirmación aquel dicho vulgar de que: "a perro flaco nunca faltan pulgas".

De aquí que un agricultor, que mira con cariño su finca y se interesa por su propio bien, vinculado al porvenir fecundo de su hacienda, no puede menos de preocuparse de estos extremos agrícolas.

I) De la higienización de su finca II) de su cultura; III) del mejoramiento de su suelo y de su conveniente abono: puntos interesantísimos que por una idiosincrasia inconcebible se olvidan frecuentemente.

El agricultor sabio tiene en cuenta y lo practica, que para cosechar pesetas hay que enterrar primero energías, interés cariño, y metal, porque los terrenos y las plantas, como los animales y las personas, con el tiempo se gastan y es necesario por lo menos nivelar las reparaciones con los desgastos.

I) Los principales cuidados higiénicos de una plantación, tomando como base de ejemplo, una finca de cacao, pueden reducirse a las siguientes reglas, sencillísimas y de sentido común.

1º) Debe mejorarse el terreno, procurando dotarlo de materias orgánicas, previniendo el arrastre de las tierras y abandonando

las plantaciones, de loque nos ocuparemos más adelante.

2º. Debe estudiarse la orientación, situación y estado de las plantaciones así general como parcial. El agricultor, consciente de la zona que ocupa su hacienda y de sus necesidades y conveniencias, trabaja no a ojos cerrados, sino sabiendo lo que se trae entre manos: hay muchos agricultores, que en el desarrollo de sus trabajos son verdaderos simios, no teniendo más ciencia que la que les suministra su espíritu de imitación servil, sin estudiar ni darse cuenta del porqué de las diferentes faenas agrícolas. Desengáñense mis lectores, como el abogado tiene que ojear constantemente la Jurisprudencia y el Derecho, y el Médico la Farmacopea y los libros de las lumbreras de su ramo, para estar al cabo de sus respectivos adelantos y no ser una triste vulgaridad, así el Agricultor debe estudiar, debe ensayar, debe observar y debe consultar, si no quiere con su ignorancia matar sus propios intereses, o los que se le han encomendado, y ser en su propio ramo un hombre sin iniciativas sanas, sólidas y de provecho. Y bajando a particularidades;

3º. Los troncos de los árboles secos que se pudren en una finca, los árboles muertos, deben ser arrancados y quemados y sus cenizas esparcidas por el suelo: el fuego purifica y las cenizas son un caracterizado abono para nuestras fincas.

4º. Las ramas secas o enfermas deben igualmente cortarse y quemarse, inutilizando los focos infecciosos: el fuego es el mejor de los desinfectantes; los microbios más persistentes no resisten su temperatura.

5º. Las cáscaras del cacao, una vez extraído el grano, deben ser enterradas rociadas con una buena lechada de cal y mejor todavía quemadas y rociadas con el mismo elemento: todo esto constituye un abono

excelente y tan económico que está al alcance de todas las fortunas.

6°. Los frutos secos, enfermos, deben ser recogidos y quemados o bien enterrados rociados antes con una buena lechada de cal: esta regla higiénica se funda en la necesidad de evitar el contagio a la plantación.

7°. Los árboles enfermizos serán arrancados y quemados, así como sus raíces, en todos aquellos casos en que un tratamiento curativo no sea capaz de remediar el mal.

8°. Las heridas, ya sean accidentales, ya provengan de mondas o limpias de árboles, o bien de podas, o de la sustracción de partes enfermas, serán en todo caso curadas, o recubiertas con brea, o alquitrán vegetal, evitando cualquier otro desinfectante o medicamento que irrite los tegidos. Antes de hacer esa medicación en la planta herida se debe procurar desinfectarla con un lavado de caldo bordelés.

9°. Las partes canceradas deben ser curadas con cuidado, utilizando para el raspado o corte instrumentos propios y bien cortantes, cuidando muy luego de hecha la operación de recubrirlas con brea vegetal: débese tener en los cortes y curas de árboles la precaución de no dejar depósito alguno donde pueda detenerse el agua.

10°. Evitar en las cortas, podas y mondas de los árboles el uso de instrumentos sucios y de difícil corte, lo mismo que verificarlos rompiendo o rasgando ramas, etc.

11°. Todas las cortas de árboles o de ramas deben hacerse preferentemente en la estación de seca, época en que los gérmenes de los honguillos se encuentran en condiciones desfavorables a la germinación y en que la cicatrización se hace más fácilmete.

12°. Todos los hongos arraigados en los leños muertos o vivos, sea cualesquiera, deben ser recogidos y quemados: la limpia frecuente de los honguillos es una operación muy beneficiosa para la planta.

13°. Débese luchar constantemente contra los insectos que atacan a los cacaoteros valiéndose de los medios preconizados al efecto, tales como la caza, los caldos, los insecticidas, etc.

14°. Las regiones donde el mildio se ensaña con mayor intensidad, procederá el uso de sulfatadas preventivas empleando el caldo bordelés, al mismo tiempo que se debe evitar el exceso de humedad, disminuyendo la intensidad de la sombra, conservándola únicamente a intervalos prudentiales, con el cuidado de que se orée fácilmente el terreno.

El mildio se desarrolla principalmente en la época de lluvias continuas y persistentes y en los lugares muy húmedos y faltos del conveniente oreo y sin sol: la piña con esta enfermedad adquiere un color negro y es la que llamamos piña negra, no por efecto del exceso de madurez, sino por gracia y virtud de la enfermedad que la ataca, aun sin madurar, pues se encuentran piñas muy verdes y muy negras efecto de esta enfermedad.

15°.— En las regiones o zonas de una finca, donde se comprueban numerosos casos de muerte súbita de las plantas, urge arrancar los árboles con las raíces, quemarlos por completo, airear el terreno y adicionarlo un poco de cal. Débese proceder a remover la tierra y a hacer operaciones hondas en los casos en que se vea que el sub-suelo se muestre excesivamente impermeable: la tierra debe estar, en cuanto se pueda, esponjosa y removida, para que fácilmente sostenga la lluvia y también se embeba de los agentes atmosféricos que necesita para su nutrición y funciones vegetales.

Cuando se ha arrancado una plantación enfermiza debe tenerse la precaución de no replantar en los mismos agujeros y no hacer nuevas plantaciones en estos lugares hasta después de dos o tres años, procurando en el interin desinfectar el terreno, removerlo y acondicionarlo con buenos abonos. Al renovar la plantación arrancada, debe tenerse el cuidado de hacer los hoyos muy anchos y suficientemente hondos y allí depositar abonos vegetales con los detritus del corral: en esta forma se levanta una plantación por enfermiza que sea: pero eso, de ir por lo más corto y abreviar, contentarse con abrir un agujerito con un palo y en él

depositar el grano, aún tratándose de un plantación en terreno virgen, es completamente perder el tiempo: mucho más lo es, tratándose de plantaciones viejas y enfermizas.

16°. Así mismo, en el caso que sea necesario arrancar algunos árboles de sombra, como consecuencia del exceso de humedad, debe hacerse el arranque gradualmente y con gran prudencia. Los errores de un desbosque son difíciles de corregir y causan daños incalculables a las plantaciones y a la vida de los ríos y manantiales: a un desbosque debe preceder el estudio de la finca en su conjunto y en sus diferentes situaciones y una atenta observación de fincas similares para imitar aciertos y evitar errores: un desbosque

aprematuro e irreflexivo puede ser la ruina de una finca.

17°. En los terrenos secos más expuesto al viento y a las brisas fuertes deben oponerse unas defensas-abrigos, procurando la vegetación alta como defensa y resguardo.

18°. En los centros húmedos, debe disminuirse la intensidad de la sombra, así como en las regiones secas debe acudir al empleo de los árboles de sombra llamados protectores sin caer en el exceso. En todo caso las plantaciones jóvenes, deben estar mucho más defendidas de los rayos solares, para lo que mucho se recomienda el plátano y la malanga: al desarrollarse, progresivamente se va disminuyendo la sombra protectora hasta fijar la conveniente para el estado de madurez en la plantación ya formada.

Ruiaz.



ESTUDIOS ETNOGRAFICOS.

Sobre la Kaza Negra en general.

LEY O TABU

Continuación

El *Tabú* o entredicho no tiene fuerza de obligar, hasta que la autoridad religiosa, ya esté representada por persona especialmente consagrada, ya por el jefe principal de la familia o de la tribu, lo promulga solemnemente; entonces tiene fuerza de obligar y su obediencia se impone de una manera absoluta, so pena de ver comprometida la tribu o la familia.

Esto en cuanto a los entredichos generales; pues hay otros que corresponden a familias o poblaciones particulares.

El *Tabú* aunque racional y puesto al principio, vino a ser muy luego un nido de verdaderas tiranías y opresiones, del cual se aprovechaban todos los que podían sacar de él algún partido. Así por ejemplo, el uso de ciertas viandas exquisitas les estaban prohibidas a las mujeres y a los niños y solo permitidas a los hombres, o a tal cual, categoría de hombres.

Los miembros de ciertas sociedades secretas gozaban de muchos privilegios de que no podían usar los profanos; pero los *Tabús* verdaderamente interesantes por lo morales, son los correspondientes a la familia y por medio de la familia a la tribu y a la sociedad.

El infante moreno es protegido ya antes de nacer por diversos entredichos que castigan severamente, unas veces, la madre y otras veces el padre. Estos, después de la concepción hasta su destete, no pueden cohabitar, les están prohibidos ciertos alimentos, tocar los cadáveres, etc.

Si por culpa de ellos muere el feto, ellos son, delante de la familia los responsables de su muerte.

Una vez nacido hay que ver si él es también del número de los entredichos porque tribus hay en que lo son con mucha frecuencia.

En general lo serán en todas partes si son gemelos, si son contrahechos, si

han echo sufrir mucho ha la madre, si han nacido con dientes. etc. etc.

En estos casos su muerte está decretada y ejecutada al momento. Una hechicera asistente al parto, ahoga entre sus brazos al recién nacido retorciéndole el pescuezo, y metido en seguida en una vasija de barro, lo arroja al vecino bosque, donde las hormigas dan cuenta de su cuerpecito en una sola noche.

En las tribus próximas a la playa, no suelen matar a los gemelos; pero los consideran también como seres fatídicos. Se guardan muy bien de tocarlo, hasta que se persona un hechicero principal que los levanta del suelo, les corta el cordón umbilical, y les ata a las muñecas una piel de gato tigre con varias medicinas.

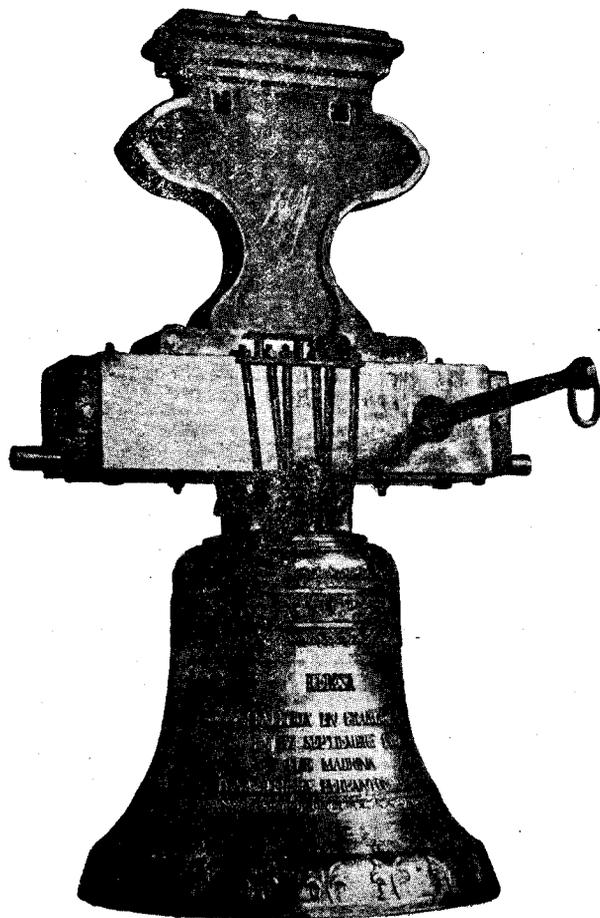
La dispersión de visitantes, personas y

cosas de la casa con el agua lustral, preparada junto a la puerta por el citado hechicero con yerbas especiales, es imprescindible para poder tocarlos y acariciarlos sin peligro.

Juzgado el niño digno de la vida, vive por dos años junto con su madre, la cual le lleva a horcadas o sobre su cadera o enfundado en una pequeña piel de gacela, dispuesta en forma de saco, donde duerme, mama, ríe, llora y se divierte.

Ya mayorcito, comienza a ocuparse en las faenas del pueblo propias de su edad, sin que sus padres se preocupen apenas de él, sino es para darle de comer y hacerle guardar los entredichos de la niñez.

LA BENDICIÓN DE UNA CAMPANA.



Nuestro Grabado.- El día 19, festividad del glorioso Patriarca San José se inauguró una hermosa Campana de 170 kilos destinada a la torre de la nueva Iglesia de Banapá. Hizo su consagración, según prescribe el Pontifical, el Ilmo. Sr. Obispo, apadrinándola el indígena Santiago Mbula y su consorte Magdalena: el concurso de cristianos que presenció la sagrada ceremonia fué notable, resultando pequeña, la relativamente espaciosa Iglesia de Banapá. Nuestro grabado es una reproducción de la nueva campana, que debido al donativo de un buen cristiano de la demarcación de Banapá, hará las alegrías del contorno en nuestras grandes solemnidades. La campana está dedicada a la Sagrada Familia y ha sido fabricada en la acreditada fundición de D. Pedro Dencausse de Barcelona.



HISTORIA CONTEMPORANEA



El nuevo Pontífice.— Mientras por el correo español recibimos la información extensa de la coronación de Pío XI, vamos a servir a nuestros lectores algunas notas que tomamos de la prensa, que hemos recibido por el vapor alemán, que ancló en nuestro puerto la mañana del 19.

El Señor Jonart, embajador de Francia en el Vaticano, ha hecho las siguientes declaraciones: “ Los Cardenales atentos al interés general de la Iglesia, indudablemente, han escogido al más digno de entre ellos para elevarle al solio Pontificio..

El nuevo Pontífice, hombre de vastísima cultura y fé profunda, es un diplomático expertísimo y digno sucesor de Benedicto XV. La elección de Pío XI ha de merecer la aprobación universal. Nuncio en Polonia monseñor Ratti, dió pruebas de tanta habilidad, como moderación.”

En el Consistorio secreto de 13 de Junio de 1921, Montseñor Ratti, que había sido nombrado poco antes Arzobispo de Milan, era creado Cardenal y destinado a aquella diócesis, vacante por muerte del cardenal Ferrari. Dos días más tarde se le imponía la birreta cardenalicia y Benedicto XV, contestando al discurso de gracias del Cardenal Tacci, hacía del Papa actual un elogio cumplidísimo; y después de alabar los estudios profundos y la labor diplomática del Cardenal Ratti, dijo el llorado Pontífice Benedicto XV: “ Contemplad a los alumnos y juntamente con ellos a los maestros de Diplomacia que aclaman también al Nuncio Apostólico de Polonia, que con dulce firmeza, con tacto exquisito y con imperturbable serenidad ha sabido estrechar la concordia entre la Iglesia y el Estado en momentos difíciles y circunstancias peligrosas. También Nós, unimos nuestro aplauso a los himnos que entonan los diplomáticos de ambas secciones, y no contento con afirmar que la sagrada púrpura aparece en esta ocasión también como altísimo honor concedido en premio a méritos precedentes, la pro-

ponemos todavía como estímulo para sobrellevar la carga gravísima de ayudar al Papa en el gobierno de la Iglesia, asumiendo la dirección inmediata de una grey a que dedicaron cuidados heróicos un San Carlos Borromeo y un Cardenal Andrés Ferrari.”

—Su Santidad el Papa ha entregado a los Cardenales de los Imperios Centrales un donativo para remediar la miseria de sus diocesanos

El total entregado por Pío XI asciende a un millón seiscientas mil liras.

El nuevo Jefe.— El 25 de Enero en una magna Asamblea fué elegido Presidente del Circulo Conservador de Madrid, D. José Sánchez Guerra, cubriéndose de esta manera la vacante producida por la trágica desaparición de D. Eduardo Dato.

Este acto político encarna la designación oficial del Sr. Sánchez Guerra como Jefe del Partido Conservador: hizo la presentación con buen discurso el Conde de Bugallal, contestando la Asamblea del Circulo aclamándole Jefe; el Sr. Sánchez Guerra contestó emocionadísimo y después de hacer el elogio y evocar el recuerdo de los Srs. Cánovas, Silvela, Villaverde, Dato y Besada, terminó: “Yo ocuparé la jefatura mientras estiméis que soy útil; cuando no lo sea, desempeñaré el más humilde que me designéis. Lo acepto porque los asesinos lo han elevado mucho y cuando hay riesgo de la vida ningún varón puede rehusarlo. “Así pues, el Partido Conservador no está acéfalo y mucho celebrarémos que su actuación bajo la nueva Jefatura dé por resultado una intensa acentuación de las glorias patrias, y del bienestar nacional.

Confederación de los Católicos en sud de Africa.—En el último decenio la población católica ha crecido notablemente en el Africa del Sur, siendo ya ahora el cuerpo católico bastante numeroso para emprender una acción común. A este fin, la Federación Cató-

lica del Africa del Sur, ha surgido a la vida con un Reglamento modelado por federaciones semejantes en otras partes del mundo católico. La nueva federación está organizada principalmente por católicos seculares, aunque tienen la aprobación de las autoridades eclesiásticas y algunos eclesiásticos del alto clero, forman parte del cuerpo ejecutivo.

La Federación es poderosísima en la Unión del Africa del Sur, pero se nota un movimiento creciente en la población católica del Norte y se espera poder unir pronto este movimiento con los Católicos de Rhodesia. La prensa católica es todavía escasa; pero se cree que muy en breve recibirá gran impulso de tan crecido número de católicos.

El nuevo Calendario.—En breve, se reunirá en Roma un Comité internacional para ocuparse de la reforma del calendario y escoger una fecha fija para la Pascua.

Como se sabe, los cuerpos docentes y sabios y las Cámaras de Comercio, desde hace tiempo, tienen el deseo de que se celebre cada año la fiesta de Pascua en la misma fecha.

Una de las particularidades de la reforma de este calendario nuevo, será la de tener un día aparte, que no esté sometido a los nombres de los siete días de la semana y que se llamará el *DIA DEL AÑO*.

Este Comité será presidido por el Cardenal Mercier, Arzobispo de Malinas.

La Baronesa Von Schumachex.—

—En Agosto último estuvo en España esta noble dama del Instituto de San Pedro Claver en favor de las misiones africanas. Es compañera de infancia, en Viena, de Su Majestad la Reina D^a María Cristina y ha pasado una buena temporada en nuestra Patria para dar a conocer la gran obra católica y social en favor del Africa. Desde su fundación, en 1894, este Instituto ha enviado al Africa nueve millones de pesetas en metálico; ha conferido 40.000 bautismos; ha librado de la esclavitud a 8.048 ne-

gros y adoptado 78 niños negros y 188 seminaristas del país.

Es de creer, que obra tan genuinamente católica y civilizadora, encuentre apoyo en nuestra Patria, que con rápidos pasos va reconquistando en las filas de los misioneros de infieles, el distinguido puesto que sus mayores le dejaron en honrosa herencia.

A caza de oro. Parece se está organizando una expedición para pescar las famosas caravelas españolas, hundidas hace dos siglos en aguas de Vigo, a su regreso de aquellos famosos viajes de América.

Sábese que en 1702 la escuadra española traía de América una carga de 251 millones en oro y piedras preciosas, cuando fué atacada por la flota inglesa en las condiciones, que cuenta la historia, mandada por Rooke. Los mismos españoles echaron a pique las caravelas para que no fuesen robadas y los ingleses no pudieron apoderarse más que de una pequeña parte de la carga. Salvo algunas barras recuperadas en 1710 el resto está todavía revuelto con la arena en el fondo del mar. La "*Tribuna de Génova*" recuerda tentativas idénticas realizadas en la costa sur oriental de África, a lo largo del Cabo Vidal, donde está hundido un vaporcito que se dice llevaba los tesoros del presidente Kruger. Un inglés organizó diferentes expediciones para hacerse con él, pero nada consiguió y arruinado regresó a Londres donde murió trágicamente.

Hace pocos años un pescador de Nueva Escocia fué más feliz.

Adquirió por 150 francos el casco de un barquichuelo, el *Barbaric*, hundido a 30 metros de fondo: el pescador interesó en el negocio a un buzo y esperando tiempo favorable pusieron a la obra.

En una semana pusieron a flote unos 100.000 francos oro. Cambiando el temporal hicieron su punto de espera, hasta que volviendo la calma hicieron un último descenso al fondo, saliendo el buzo con una caja que contenía 150.000 francos en papel de banco. Hoy el pescador es propietario de una flotilla pesquera.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

La situación. De ella se puede decir; que apenas si ha dado un paso, no mejorando la condición, que lamentábamos, tiempo atrás: la encontramos estacionaria conservando con pocos cambiantes la misma postura, que en los meses anteriores. con la sola diferencia de que el tiempo que todo lo envejece, la muestra más encorbada y la hace presentar un aspecto indeciso y preñado de intranquilos temores: no clarea todavía ni escampa, sino que el cielo hermoso y sonriente, que muchos esperaban para esta época, sigue encapotado, turbio, de un color gris.

No hay más que hacer el apuntamiento de unos cuantos extremos, que son el aglutinante indispensable de la actividad económica de la Colonia: 1°. Las liquidaciones, sobre ser pobres, no vienen todavía o por lo menos no traen pasta, que es lo que a nuestras operaciones conviene; no hay dinero oímos exclamar con frecuencia; 2°. Esto crea una necesidad apremiante y para resolverla se acude al préstamo; este, o no responde o hay que ver en qué condiciones y en qué cantidad. De ciertos préstamos se puede decir lo que de ciertas victorias que son derrotas. 3°. La restricción de los créditos trae consigo necesariamente la restricción del trabajo: ¿frutos?, el abandono de plantaciones extensas, o un cultivo desastroso por querer abarcar más allá de lo que se puede y por lo que se refiere al bracero, la posibilidad en los poco escrupulosos, de escatimarle lo que en justicia se le debe. 4°. Ante todo este conjunto, los futuros aranceles son un interrogante y una pesadilla para el agricultor que amparándose al policultivo creía poder sortear la situación.

Por otra parte la Curaduría exige el cumplimiento de un compromiso-ley; y la ley es ley, debiéndose cumplir conscientemente, mientras legítimamente no

se derogue. Sobre este punto hemos podido observar diversidad de criterios: nosotros creemos muy razonable, y hasta muy democrático si se quiere, que cuando se presenta un proyecto y se pone a estudio, aparezcan las opiniones razonables, los puntos de vista sinceros y leales las exposiciones respetuosas, pero una vez el proyecto, la idea o el reglamento ha pasado a ser ordenanza-ley, debe respetarse y cumplirse, eliminándose de la práctica la adaptación de criterios personalistas o bien los sistemas de tira-afloja mientras la autoridad competente no lo derogue, o el uso y costumbre contrario racionalmente prescritos no le quiten su fuerza legal.

Si a este aspecto, añadimos el que presenta el ambiente social en que vivimos, desarrollándose una atmósfera pesimista, desconfiada y tan falta de cohesión como sobrada de luchas calladas, vean mis lectores si tengo sobrada razón al juzgar la situación flotante de indecisa y de un color gris.

A decir verdad la situación no es una modalidad de carácter especialista en la Colonia, sino que responde como una consecuencia a la crisis general que afecta al mundo, pero que al repercutir entre nosotros, la hemos sentido más aún, sin ser tan intensa como en otras partes, porque nos ha cogido más desprevenidos y a distancia y por que por lo mal acostumbrados que vivimos, tenemos la epidermis más delicada.

Quien se ha de resentir doblemente en esta contienda, que estimo después de todo será pasajera, es el elemento indígena en general.

Este avanzó, quizás más de lo que podía en sus negocios o amplió sus gastos en demasia, todo al amparo de los adelantos percibidos con vistas a las futuras entradas de caudal, alto de previsión para

una situación difícil, y sin fondos de reservas, al retirarle los adelantos o con el resentimiento de los precios del cacao, se ve en la imposibilidad de cumplir sus compromisos con Curaduría y con sus acreedores.

Nosotros somos partidarios de las propiedades indígenas, hasta donde puedan cultivar con su honroso trabajo y el de su familia: el ampliar su cultivo de modo, que rebase la esfera de un finquero ordinario, ha de ser como premio justo y obligado a la cultura de su inteligencia, a su desarrollo cívico, al honroso trabajo, y a su independencia económica. Así es como sin viciar a los que todavía no reúnen condiciones ni posibilidades y sin negarles lo que en justicia se les debe, se abre la puerta a las iniciativas y a los nobles entusiasmos del indígena que puede capacitarse al igual que el europeo para ser un gran propietario, por su trabajo, administración, e inteligencia, desarrollando una vida económicamente independiente.

La viruela.-Según noticias que tenemos recogidas de nuestros PP. Expedicionarios la viruela que se había apoderado de algunos centros bubis va amainando. El pueblo donde se ha cebado con alguna mayor intensidad, ha sido, ciertamente Rebola. Para nosotros que conocemos el modo de ser de dicho pueblo, no ha sido un fenómeno extraño, aunque sí muy sensible por las bajas habidas.

Más de una vez se lo teníamos dicho y con anticipación, que el día en que se apoderara del pueblo una epidemia, aún sin ser cruel, haría estragos por la falta de limpieza y mal acondicionamiento de las casas. Lo que el P. Ajuria Marcos ha hecho por el poblado de Rebola es indecible: al P. Pereda se deben las primeras ideas sobre la traida de aguas al poblado, para la mayor limpieza y nosotros robusteciendo su autoridad, lo hablamos y tratamos repetidas veces con los prohombres del poblado, pero como el agua no era vino, se quedó en proyecto: a nuestros expedicionarios se debe el mejoramiento de la construcción de viviendas no conocidas entre los infieles.

Aprovechando las circunstancias de marcharse los camerones internados, con tiempo y para remediar sus pobres viviendas les aconsejamos acudieran al Gobierno, solicitando les concediera permiso, para que, al marcharse los Kamerones a su país, pudieran utilizar los materiales del campamento, y que si no era factible, se les diera facilidades para adquirir y traer la nipa del Continente; ambos extremos eran muy oportunos, ya porque los Kamerones, al hacer y renovar en tanto número y con tanta urgencia sus viviendas, inutilizaron los centros criaderos de nipa de donde se surtían de tiempos lejanos los bubis para los techos de sus casas, y por las dificultades que encontraban para embarcar la nipa del Continente, dificultades con las que nosotros también tropezamos, pues en diferentes ocasiones hicimos pedidos para los bubis y no les pudimos favorecer por no encontrar cavida en el "Antonico", no sabemos porqué. Aconsejar entonces la compra de planchas era inútil, ya que alcanzaron precios fabulosos y aún hoy están sobre las fortunas medias del indígena: por eso optamos por el favor susodicho.

Al efecto les redactamos un mensaje para el Exmo. Sr. Gobernador Gral. con fecha 8 de Abril de 1919 y al ser un hecho la repatriación de los internados, con fecha 30 de Octubre del mismo año, les redacté otro, solicitando; 1° el material que dejaban los internados y 2° que los presos, o detenidos por faltas o delitos ordinarios, oriundos de Rebola se utilizaran para la limpieza del poblado. Llegada la autorización para utilizar los materiales del campamento, se dieron mala mano para recoger y el resultado fué que sus viviendas quedaron en estado lamentables, siendo focos de infección por lo reducidas y por lo viejas; yaquí vemos cómo se han juntado el hambre a las ganas de comer, su nativo abandono y la dificultad para empeorar una situación que, gracias a Dios, ya se puede decir que ha pasado.

Obras Públicas.- Se están activando las obras de la prolongación del hosp.

tal, donde estarán enclavadas las salas de europeos. Ello permitirá un mayor desahogo para el hospital donde podrá aumentar el número de estancias para los indígenas.

Urgiendo.- Una comisión del Consejo de Vecinos está girando hace unos días visitas de inspección sanitaria en toda la población: al frente de ella va el Director de sanidad Dr. Huerta, acompañado del jefe de policía.

Siempre, pero sobre todo ante el incremento que, según los telegramas de la prensa llegada a la Isla, va tomando la epidemia gripal en Europa, conviene adoptar precauciones para evitar cualquier sorpresa de invasión entre nosotros.

Para contrarrestar los efectos de cualquier epidemia, así entre Europeos como entre los Indígenas, el único medio preventivo es la observancia de la higiene pública y privada: por eso hacen una obra meritísima los Comisionados del Consejo al disponer el saneamiento de los solares y viviendas y al obligar, aún con recias multas, a los ciudadanos a ser limpios y a la desaparición de tanto foco de infección como existen en viviendas y barracones: todo cuanto signifique un peligro para la salud pública debe ser saneado sin pérdida de momento, aunque sea necesario para ello agudizar los procedimientos.

En la Vecina costa.- Lo que sea, el tiempo nos lo dirá, así terminábamos nuestra Crónica anterior sobre el fuego que se había visto desarrollarse en la vecina Costa, y parece que va hablando. A partir del 13 de Febrero se han observado diferentes fenómenos sísmicos, temblores de tierra, algunos bastante sensibles, ruidos subterráneos frecuentes; y las poblaciones de Sta. Isabel, Banapá, Basupú, etc. han sufrido durante unos días una sutil llovizna de carboncillo abundante que ha arrojado sobre nosotros la brisa procedente del Kamerun: estas circunstancias, nos obligan a creer que se trata de la reaparición de un volcán antiguo y no sería extraño que en el círculo de acción donde se ha desarrollado hubiera causado daños de alguna consideración.

Todas estas noticias tomadas a la distancia en que estamos del fenómeno se han visto confirmadas en un telegrama de Vitoria, recibido el 16 de Marzo por el Gerente del Banc West África y que a la amabilidad del Exmo. Sr. Gobernador debemos el poderlo hacer público y que dice así: "Erupción completa, estado grandioso en estos momentos visto desde Vitoria. Las sacudidas se suceden y se sienten por todo alrededor de Buea. Río pequeño se ha secado. La lava ya ha llegado al mar."

Las sacudidas se han sentido en Basilé, Banapá, Sta. Isabel y en casas tan consistentes por su construcción como el Palacio del Gobierno Gral. Los Bubis de San Carlos andan asustados según escriben de allí, con los ruidos subterráneos que oyen: nosotros subiendo a Moka pudimos observar en varias ocasiones el ruido que se produce en ciertos lugares al andar y que denuncia se pisa sobre un terreno hueco y que deber ser de formación volcánica relativamente moderna, a lo demás de la Isla.

Nueva sociedad.-Después de muchas gestiones llevadas a cabo por varios amateurs del Tiro, se ha formado esta Sociedad, dedicada a instrucción del tiro y que piensa además consagrar al sport en general muchas energías: se denomina la nueva entidad sportiva **Sociedad del tiro nacional en Fernando Poo.**

El 20 de Febrero se aprobó en Asamblea general el Reglamento y se nombró la siguiente Junta Directiva:

Presidente honorario; Exmo. Sr. D. Angel Barrera y Luyando.

Presidente: D. Carlos Tovar de Revilla

Vice-Presidente: D. Francisco Carreras

Tesorero: D. Adolfo G. Amilivia

Secretario: D. Félix Iquino

Vocales:-D. Tomás Buiza.- D. Miguel Benito.-D. Plácido Huerta.-D. Bernardo Navarro.-Mr. Eric. T. Molecey Mr. Stoppel.

Ha sido aprobado el Reglamento por la Superioridad y la nueva Sociedad desea unirse a la central nacional para ser una de sus filiales: cuenta en su fundación con 105 socios.

Que sea bienvenida la nueva Entidad entre nosotros y que nuestro ambiente

tan refractario hasta ahora, a este género de Sociedades, le sea benévolo disfrutando de una vida fecunda y larga para bien de la cultura colonial.

Sesión extraordinaria.—El 16 de los corrientes se citó y hubo sesión extraordinaria de nuestra Corporación Municipal para tratarse en ella asuntos de urgencia reconocida.

Planteadas la cuestión sobre las dificultades con que se tropieza para hacer efectivos los cobros adeudables al Consejo, por construcción de aceras sobre todo, acordóse llevar en cada caso particular al deudor a los tribunales, caso de no efectuar el abono en el tiempo urgido por el Consejo. Acordóse resumir cuanto el Consejo tiene acordado sobre edificaciones y, teniendo presente orientaciones pasadas, formar recopiladas unas nuevas ordenanzas municipales de edificación, que sirvan de norma fija para todas las edificaciones futuras según el radio que ocupen en la población.

Un Benemérito de la Colonia.

A los 71 años tan cristianamente como había vivido murió en Barcelona D. Simeón Muguerza y Sáenz. Toda su vida la dedicó a los estudios económicos en los que fué una notabilidad y a las orientaciones hispano-americanas, encontrándose también entre sus meritisimos trabajos de prensa artículos de valía sobre asuntos económicos de Fernando Poo, que la Cámara Agrícola, con un buen sentido práctico mandó recoger hace algunos años y publicarlos recopilados, componiendo un recomendable folleto, bueno por el fondo, bueno por la forma y bueno por la orientación de las ideas, demostrando el Sr. Muguerza un profundo sentido práctico al apreciar las cuestiones coloniales planteadas ya entonces. De su labor de fuerte periodista, siempre seguro de lo que dice, que no escribe una cifra sin contrastarla, ni dá una orientación sin saber que el camino señalado es bueno, dan fe cuantos han colaborado con él, en el *Mercurio*, *Diario del Comercio*, *Diario Mercantil*, *Correo Catalán* y otros.

Nosotros ante la figura del ilustre riojano, gloria de las letras y del periodismo, pasamos con mucho respeto y admiración

dedicándole a una con la oración por el eterno descanso de su alma, este pequeño recuerdo, como insignificante demostración de agradecimiento por cuanto se interesó y trabajó por este pedazo de tierra española.

Honrando a otro.—El 11 de Marzo costeados por la Cámara Agrícola se celebraron solemnes honras fúnebres en nuestra Catedral por el alma del Cabo de la Guardia Colonial D. Francisco González Cruz. Honró el acto el Exmo. Sr. Gobernador Gral., asistiendo además de la Cámara Agrícola, una representación de la Guardia Colonial y regular público. Fué un homenaje de reconocimiento al Cabo González, que la Cámara creyó un deber rendir a la memoria de una humilde clase de nuestro Ejército Colonial, que cumplió con su deber.

Nuestra Entidad agraria, reconocida al hermanismo en que supo inspirar sus gestiones el Cabo Gozález, nivelando con las cualidades personales de bondad y buen trato, por la justicia, los derechos de agricultores, indígenas y braceros, le ha puesto a la consideración de la clase, al dedicarle este homenaje y nos ha dicho que se puede ser todo lo manso que se quiera y este no obstante, moverse uno, admirablemente entre la bondad y la justicia, que es el tipo del hombre de gobierno, aunque esta prerrogativa encarne en una de las más humildes clases de la sociedad.

Nuestro sentido pésame.—El día 11 falleció en Duala el Rmo. P. Pro-Prefecto de la Misión Católica del Cámerun Francés, P. Malasart: perteneció el finado a la Congregación religiosa de los PP. del Espíritu Santo: llevaba muchos años evangelizando el Gabón francés, pasando cuando la ocupación francesa al Cámerun donde ha fallecido a una edad avanzada. Nuestro sentido pésame a la Misión Católica del Cámerun y a los Rdos. PP. del Espíritu Santo. R. I. P.

Hermoso donativo.—El vapor "San Carlos" en su último viaje, trajo con destino a la Capilla de las Religiosas Concepcionistas de Basile una preciosa imagen de Nuestra Señora de Montserrat, regalo de los Sres. de Puigjaner, distinguidos barceloneses, con el piadoso fin de que

las niñas y jóvenes que se educan en aquel Colegio, inspiren su formación moral en el amor y devoción a la gran Madre de Dios.

Muy de loar es tan bella acción, la que además de revelar la generosidad de los piadosos donantes, nos indica el amor y el interés que se toman por la educación moral y religiosa de nuestras indígenas.

Agradecidos por tan generosa dádiva enviamos desde estas columnas a los Sres. Puigjaner mil plácemes, haciendo fervientes votos por que la celestial Reina de los cielos les haga participantes de sus maternales bendiciones.

De viaje.— Nuestro estimado amigo, el corresponsal-administrativo de *La voz de Fernando Póo.* D. Fernando López y López, ha tenido una deferencia para con nosotros, que en ella le agradecemos, al comunicarnos la combinación de su regreso a Barcelona con el próximo vapor "*Cataluña*".

Mucho celebraremos, que a la prosperidad de la navegación y feliz estancia en la Península, añada como coronamiento de satisfacciones cumplidas, las mejores noticias y realidades de la salud de su buen padre, D. Francisco López, alma batalladora en pro de los intereses coloniales.

Por lo que pueda convenir, anunciamos al numeroso público que lee la interesante revista "*La voz de Fernando Póo.*" que durante la ausencia de D. Fernando López queda como corresponsal-administrativo de dicha publicación, espíritu tan atrayente y propagandista como lo es el entusiasta D. José Villarroya, instalado en los bajos de la casa-vivienda del Consulado liberiano. *Ruiz.*

DE BATA

El "Antonico" después de ocho meses de naufragado:— Para los que lejos del lugar del percance, no tenían otras noticias del vapor Antonico que la de su hundimiento y total desaparición *«si se exceptúa la punta de sus mástiles»* a duras penas podrán creer, que se trate de ponerle a flote, y que después de ocho meses que yacía sepultado en el fondo de la mar, nos sea dado contemplar de nuevo, su gallarda cuanto simpática figura....

Decepción feliz:— No hay para tanto; nosotros saliendo por los fueros de la verdad, debemos decir, como así ha sido, que no fué tan desventurado el famoso barquito, que se lo tragarán las aguas; *sólo si ha estado embarrancado en la playa de Bata.*

Durante ese tiempo ha visto pasar por su lado ingentes caravanas de braceros, los cuales, si en otro tiempo abominaron de él, hoy que han palpado realidades extrañas tal y como sus cabezas de eternos niños jamás las imaginaron, hoy repetimos, bendicen su memoria y se acuerdan muy mucho de la franca, de la suave y sobre todo cómoda hospitalidad que en él tuvieron y echan de menos sus servicios, y... ellos todos lamentan, que se abandonase como trasto viejo, cuando aún podía sacarnos de muchos apuros.

El "Antonico" no ha estado un momento sumergido bajo las aguas: azotado por las olas y acariciado por las brisas, ha contemplado, muy a su pesar, cómo otros congéneres, que ni sombra son de lo que él fué en sus mejores tiempos, le han usurpado el dominio de las aguas y mares que por espacio de casi ocho años con tan buen éxito él recorriera.

Preparativos:— Con el "Vigilant" llegaron el 16 de Febrero una potente bomba, para achicar el agua de sus bodegas y cemento suficiente para tatar las vías de agua. El 23 vino de Río Benito el tan, conocido mecánico Dn. Camilo Fernández, llamado por el Sr. Subgobernador, y el 24 comenzó las operaciones de reconocimiento y demás.

Según hemos oído, se han encontrado tres vías de agua, una de ellas de 27 centímetros de larga por 14 de ancha. Todos esperan confiadamente, merced a la pericia del mecánico, y aprovechando las mareas vivas de Marzo, que se avencinan poder lanzar al afortunado "Antonico" a alta mar.

Si será necesario un remolcador para sacarlo del lugar actual y si podrá ir a buen puerto por su propio pié, son cosas que, al escribir estas líneas, no podemos afirmar; pues al presente no sabemos de cierto más que la existencia de tres vías de agua.

Chispa eléctrica:—El 22 de Febrero a las tres de la mañana, cayó una centella en el cable—pararrayos de esta Misión Católica. Separóse del cable principal y se corrió a un alambre próximo, que fundió.

Rompiendo tablas y removiendo el cemento del tabique principal del internado, penetró en la escuela, horadó el piso, se bajó al dormitorio de los Colegiales, sufriendo seis de ellos tan fuertes sacudidas, que dió con ellos y las camas en tierra. Finalmente después de recorrer toda un ala de dormitorio, salió por una rendija de la puerta al patio del Colegio y saltando de columna en columna; a unas las de hizo por completo, a otras las resquebrajó de arriba a abajo, dejando varias partes carbonizadas, y ultimamente penetró en el comedor saliendo a la atmósfera después de marcar con señales permanentes el curso seguido.

Fuera del fenomenal susto que se llevaron los 28 colegiales y los chichones de los que cayeron al suelo, no hay que lamentar desgracia alguna.

Quincena marítima:—Lo fué la 2ª del pasado Febrero pues en ella nos visitaron dos barcos alemanes, procedentes del Sur y Norte respectivamente; el "Vigilant" ha venido dos veces:

Unos y otros han traído y llevado braceros.

DE ELOBEY

Visita Pastoral: De regreso de Annon, nuestro Ilmo. Prelado emprendió la larga y penosísima tarea de visitar las Reducciones y pueblos enclavados en los ríos Utamboni, Bañe, Utongo Kongüe y Mandjani, con sus afluentes, e innumerables esteros, veinte días empleó en tan dura tarea, unas veces navegando por los ríos y las más recorriendo a pié inmensas extensiones de terreno con frecuencia inundado de agua. Acompañáronle primero el P. Iglesias y después el P. Martínez.

El celoso Pastor informóse de la labor de los Misioneros, de los adelantos en la propagación de la fe, del estado y funcionamiento de Reducciones y Escuelas con sus Catequistas y Maestros, del comportamiento de los cristianos, enseñando y exhortando y animando a unos y amo-

nestando y corrigiendo a otros y procurando el bien de todos.

En todas las Capillas administró el sacramento de la Confirmación.

A su vuelta de los ríos, la confirió también aquí en Elobey el domingo día 19 de Febrero y cumpliendo aquí los ministerios salió con nuestro "Agosto" para Cabo S. Juan, Benito y Bata, para desde allí trasladarse a Santa Isabel.

Por el Papa: El 21 de Febrero celebróse un solemne funeral en nuestra Iglesia por S. S. el Papa Benedicto XV, con asistencia del Ilmo. P. Vicario Apº, quien presidió de Pontifical el Responso final: Asistió todo el elemento oficial y muchos particulares. El domingo 26 después de la Misa, se cantaron tres Avemarías y una Salve en acción de gracias por la feliz elección de S. S. Pío XI.

Barcos.—Fuera de los viajes de "V. de Rochefort" solo nos ha honrado con su visita el vp. alemán "Wolfram" que fondeó entre Corisco y Elobey Grande y cuya partida se oyó desde la Reducción de Otoche, según nos asegura el P. Iglesias.

Desembarcó por medio de seis balleneras remolcadas por una gasolinera, con admirable orden, precisión pulcritud y rapidez, toda la carga que traía así para la casa alemana como a otros comercios y receptores. Que vuelva y que otros barcos le imiten.

EL CORRESPONSAL

Elobey 1 Marzo 1922

SUSCRIPCION PARA EL EJERCITO DE MARRUECOS

Continuación.

DE BATA.	pts.
Subgobierno (Personal Oficial.)	260
Villarroya y Navarro.	50
E. H. Moritz.	50
Lieb—Fiedrich.	50
John Holt, Cia.	50
J. Gunning.	50
José Bello.	50
A. Iñigo.	50
V. Bernal.	50
Salvador. Aguerri.	25
A. Wolkuarts.	25
Pérez y Cia, Ltd.	25
Martín Mur.	25
José Padilla.	10
F. A.	10
?	5

DE ELOBEY

Remitido por Subgobierno (de personal Oficina) 235

Total recaudado. 28. 604. 24

El Tesorero

Joaquín Mallo.